

Boletín Número 184
Toluca, México, a 25 de septiembre de 2014.

IEEM CONVOCA AL XVII CERTAMEN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSAYO POLÍTICO

- La convocatoria estará vigente hasta el 10 de octubre y puede consultarse en la página electrónica del Instituto Electoral del Estado de México (www.ieem.org.mx).

Con la finalidad de incentivar la investigación, el análisis y la reflexión que coadyuve a generar más y nuevos conocimientos en materia político electoral, el Instituto Electoral del Estado de México invita a participar en la edición XVII del Certamen Estatal de Investigación y Ensayo Político, a partir de una novedosa y amplia temática en torno de la cual los participantes podrán plasmar su visión sobre las circunstancias, elementos y evolución del sistema político electoral en la entidad.

Entre los temas que establece la convocatoria se encuentran: el voto electrónico, la tolerancia y pluralidad política, los partidos políticos locales y nacionales, la cultura política y ciudadanía, competencias ciudadanas, grupos electorales emergentes, jóvenes y democracia, democracia indígena, prospectiva política 2015, fiscalización y financiamiento de partidos políticos, derechos humanos y elecciones, entre otros tópicos.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en la página electrónica del IEEM (www.ieem.org.mx) y estará vigente hasta el 10 de octubre de 2014, fecha en la que se recibirán los trabajos antes de las 17:00 horas, en la Oficialía de Partes del Instituto, ubicada en Paseo Tollocan No. 944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México, o bien, podrán ser remitidos al correo electrónico certamenestatalxvii@ieem.org.mx, en el mismo plazo.

Los premios de la categoría de Tesis investigación serán los siguientes: Primer lugar: \$60,000.00; Segundo lugar: \$50,000.00 y Tercer lugar: \$40,000.00. En la categoría de Ensayo político: Primer lugar: \$45,000.00; Segundo lugar: \$35,000.00 y Tercer lugar: \$30,000.00. En el caso de que los trabajos se presenten en coautoría, el premio se dividirá en partes iguales entre los participantes.

De acuerdo con las bases de la convocatoria, se podrán registrar en ambas categorías estudios de caso o estudios comparativos enfocados a fenómenos políticos, sociales o electorales del Estado de México, debiendo ser trabajos originales e inéditos de nivel de licenciatura o de posgrado; en el caso del Ensayo Político se deberán registrar trabajos que sean originales, inéditos y de carácter académico.

Los trabajos que se presenten en la categoría de Tesis investigación deberán tener una extensión mínima de 80 cuartillas y máxima de 150; mientras que los que se registren en la categoría de Ensayo político

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

deberán cubrir una extensión mínima de 25 cuartillas y máxima de 45; en ambos casos, sin contar bibliografía ni anexos.

Cabe señalar que los trabajos se deberán presentar en papel tamaño carta, impreso a una cara, escrito a doble espacio en tipografía Arial de 12 puntos y con los siguientes márgenes: superior e inferior de 2.5 cm. e izquierdo y derecho de 3 cm. Los párrafos deberán ir sin espacio, con sangría, sólo en caso que sean los que siguen a títulos o subtítulos, y todas las páginas irán numeradas de manera ininterrumpida; además, las referencias deberán seguir lo establecido en las normas editoriales, mismas que se pueden consultar en <http://www.ieem.org.mx/cefode/publicaciones/colaboracion.html>, por lo que los trabajos que no cumplan con las características solicitadas se considerarán automáticamente descalificados.

A cada una de las etapas de la edición del XVII del Certamen le da puntual seguimiento el Comité Académico del IEEM, integrado por los siguientes miembros internos: el Consejero Electoral, Arturo Bolio Cerdán, como Presidente del mismo; el Consejero Electoral, Juan Carlos Villarreal Martínez, y Ángel Gustavo López Montiel, Titular del Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM, quien funge como Secretario Técnico del mismo.

Asimismo, como integrantes externos del Comité participan tres prestigiados académicos: el Dr. Rafael Martínez Puón, quien se desempeña como Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE); el Dr. Aldo Muñoz Armenta, Investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) y el Dr. Jaime A. Vela del Río, docente de las Universidades Panamericana y Anáhuac.

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social

“2014. Año de los Tratados de Teoloyucan”

Paseo Tollocan #944, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160. Toluca, Estado de México.
(722) 275 73 00, 01800 712 4336 ■ www.ieem.org.mx